PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, lunes 20 de septiembre de 2021

Señora:
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÓN
SUPERVISORA CONTRATO No. 2190899
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Ciudad

ASUNTO: **Informe Mensual de Ejecución Contractual mes Septiembre del año 2021**.

REFERENCIA: Nro. **2190899 del año 2021**.

IVONNE ASTRID PABÓN PELAYO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **37.891.808** de **San Gil**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Articulación con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($39.520.000); suma que se pagará de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.900.000), por los meses de febrero a noviembre. b) Un último pago por valor de QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($520.000), por los días trabajados en el mes de diciembre.

PLAZO: Será hasta el 04 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Contratar de manera temporal los servicios personales de persona natural como Instructora, para impartir formación en las diferentes áreas del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico 2021.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
01	Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Alistamiento del programa TN en Ejecución de la Danza.	Actas. Planillas de asistencia.
02	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas	No Aplica.	No Aplica.

	de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		
03	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No Aplica.	No Aplica.
04	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad y en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc.).	Se da inicio a la formación en las Instituciones Educativas asignadas.	Guías de aprendizaje. Listas de Asistencia.
05	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplicación de estrategias de aprendizaje y TICS.	Desarrollo de las guías de aprendizaje.
06	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. Y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa de articulación.	No Aplica.	No Aplica.
07	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas	Se evalúan evidencias de aprendizaje, conforme como lo pide el instrumento de evaluación.	Aplicación de los instrumentos de evaluación.

	que la entidad defina.		
08	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No Aplica.	No Aplica.
09	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registro y verifico que los Aprendices registrados son los que se encuentran en formación.	Planillas de asistencia. Actas.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No Aplica.	No Aplica.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Aplico en las Instituciones Educativas, el reglamento SENA sin desconocer el reglamento de la Institución Educativa.	Llamados de atención.
12	Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No Aplica.	No Aplica.
13	Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y	Desarrollo y capacitación de la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la plataforma	Constancia de aprobación de la Inducción en Seguridad y Salud

	asistir a las convocatorias que el centro programa.	CONTRATISTAS. Desarrollo y capacitación del primer módulo: Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, en la plataforma CONTRATISTAS. Desarrollo y capacitación del segundo módulo: Riesgos en el Puesto de Trabajo y Medidas de Prevención de la Entidad, en la plataforma CONTRATISTAS. Desarrollo y capacitación de Protocolos de BioSeguridad, en la plataforma CONTRATISTAS.	en el Trabajo, realizado el día 14/02/2021. Constancia de aprobación del primer módulo: Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, realizado el día 14/02/2021. Constancia de aprobación del segundo módulo: Riesgos en el Puesto de Trabajo y Medidas de Prevención de la Entidad, realizado el día 14/02/2021. Constancia de aprobación de Protocolos de Bioseguridad, realizado el día 14/02/2021.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Promoción y divulgación de la Oferta Educativa en las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea.	-TWITTER. -FACEBOOK. -YOUTUBE. -CURRENTS. -WHATSAPP.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No Aplica.	No Aplica.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No Aplica.	No Aplica.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN	Participación en el proceso de certificación de la NSCL: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y	Certificado vigente de la NSCL en formación presencial.

	CONCERTADOS, o la actualización ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL Y/O VIRTUAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a abril 30 de 2021.	normativa.	
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el Centro de formación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congresos, talleres, pruebas de calidad, entre otros.	No Aplica.	No Aplica.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No Aplica.	No Aplica.
20	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Orientar formación en las Instituciones Educativas asignadas.	Programación Semanal.
21	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No Aplica.	No Aplica.
22	Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFÍA PLUS y/o en el aplicativo que designe la Institución.	Orientar el proceso de registro e inscripción en las Instituciones Educativas asignadas.	Carpetas amarillas con la documentación necesaria para la matrícula.
23	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del	Participar en las reuniones de red para desarrollar guías de aprendizaje.	Actas. Planillas de

	Centro de Formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.		asistencia.
24	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Asistir a las reuniones pedagógicas convocadas por la Líder.	Planillas de asistencia.
25	Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del Centro de Formación, acorde a la metodología de la entidad.	Impartir formación presencial en las Instituciones Educativas asignadas.	Planillas de asistencia.
26	Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.	No Aplica.	No Aplica.
27	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.	Desarrollo y capacitación de la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la plataforma CONTRATISTAS. Desarrollo y capacitación del primer módulo: Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, en la plataforma CONTRATISTAS. Desarrollo y capacitación del segundo módulo: Riesgos en el Puesto de Trabajo y Medidas de Prevención de la Entidad, en la plataforma CONTRATISTAS. Desarrollo y capacitación de Protocolos de BioSeguridad, en la plataforma CONTRATISTAS. Cumplimiento en la programación de las fichas asignadas.	Constancia de aprobación de la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, realizado el día 14/02/2021. Constancia de aprobación del primer módulo: Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, realizado el día 14/02/2021. Constancia de aprobación del segundo módulo: Riesgos en el Puesto de Trabajo y Medidas de Prevención de la Entidad, realizado el día 14/02/2021. Constancia de aprobación de Protocolos de Bioseguridad, realizado el día

			14/02/2021.
28	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No Aplica.	No Aplica.
29	Realizar cuando sea requerido por la Entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	No Aplica.	No Aplica.
30	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No Aplica.	No Aplica.
31	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Desarrollo del Informe Mensual de Ejecución Contractual.	Informe Mensual de Ejecución Contractual del mes de septiembre de 2021.
32	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia,	No Aplica.	No Aplica.

	deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del SENA que para el efecto se encuentre vigente.		
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No Aplica.	No Aplica.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. Planilla del Pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL Nro. **21045904** expedido por **ASOPAGOS S.A.** correspondiente al mes de **agosto** del año **2021**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – *Decreto Ley Antitrámites*).

Evidencias en 10 folios

Cordialmente,

IVONNE ASTRID PABÓN PELAYO
CC 37.891.808 de San Gil
Contratista

Recibí a satisfacción:

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÓN
Supervisora Contrato 2190899 de 2021
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERÍODO DEL 01/09/2021 HASTA EL 30/09/2021

HORAS ACADÉMICAS

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: IVONNE ASTRID PABON PELAYO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

FECHA INICIAL: 01/09/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2021 23:59:59

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

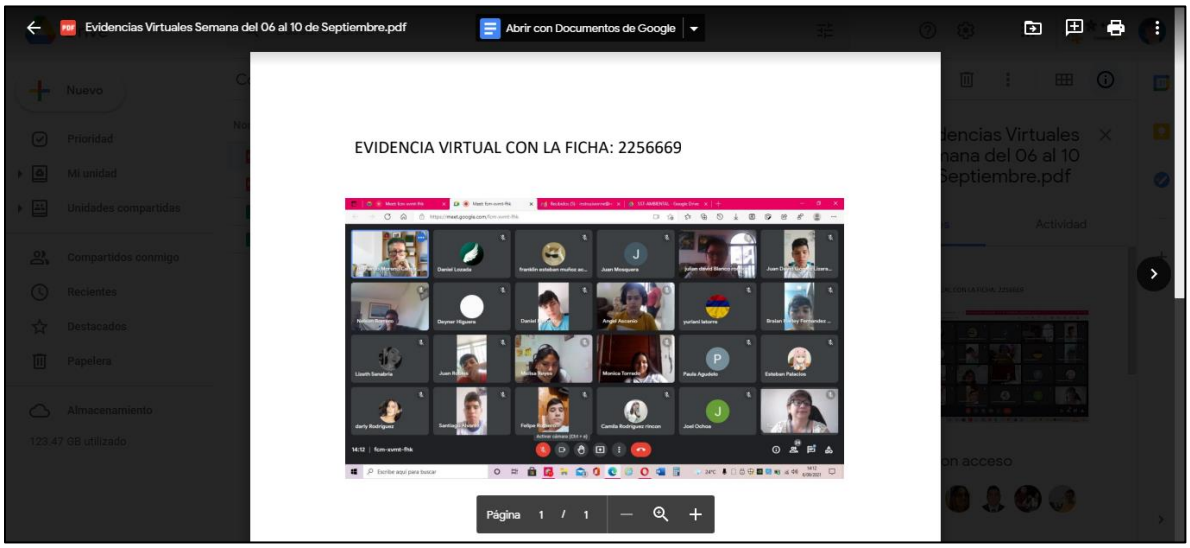
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: IVONNE ASTRID PABON PELAYO

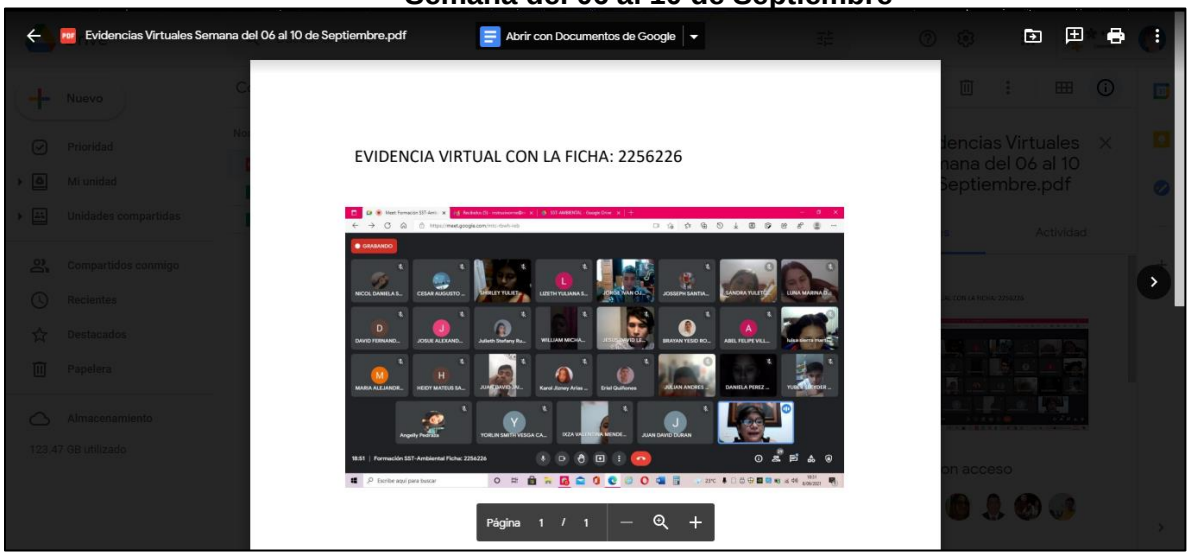
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

EVIDENCIAS ACTUALIZADAS DRIVE POR FICHA Y POR SEMANA

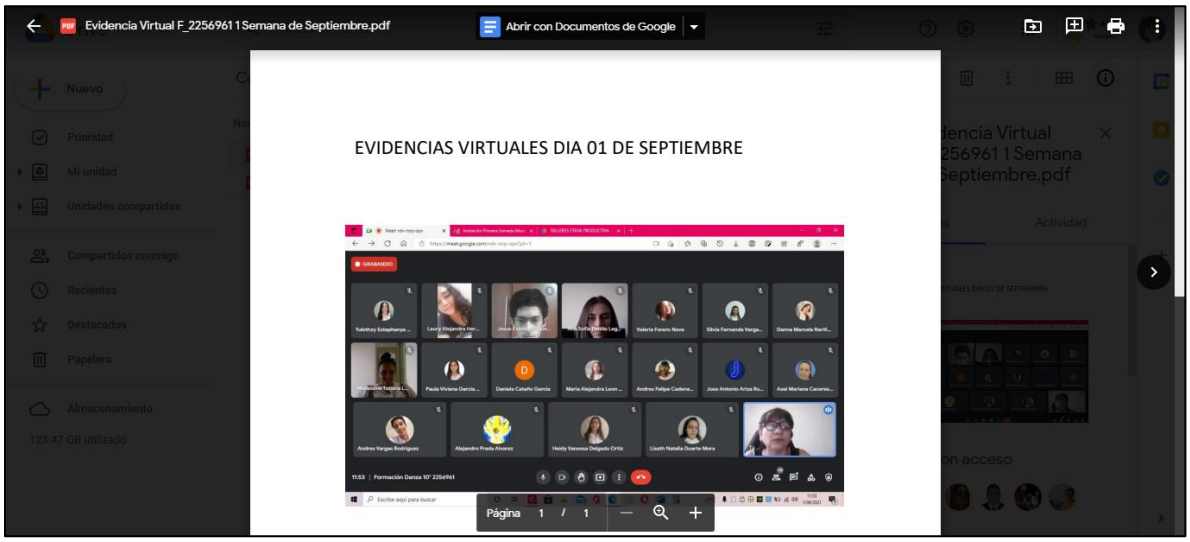
FICHA 2256669
Semana del 06 al 10 de Septiembre



FICHA 2256226
Semana del 06 al 10 de Septiembre



FICHA 2256961
Día 01 de Septiembre



AUTOREPORTES DE CONDICIONES DE SALUD DEL SENA

01/09/2021

02/09/2021

06/09/2021



07/09/2021



08/09/2021



09/09/2021



10/09/2021



13/09/2021



14/09/2021

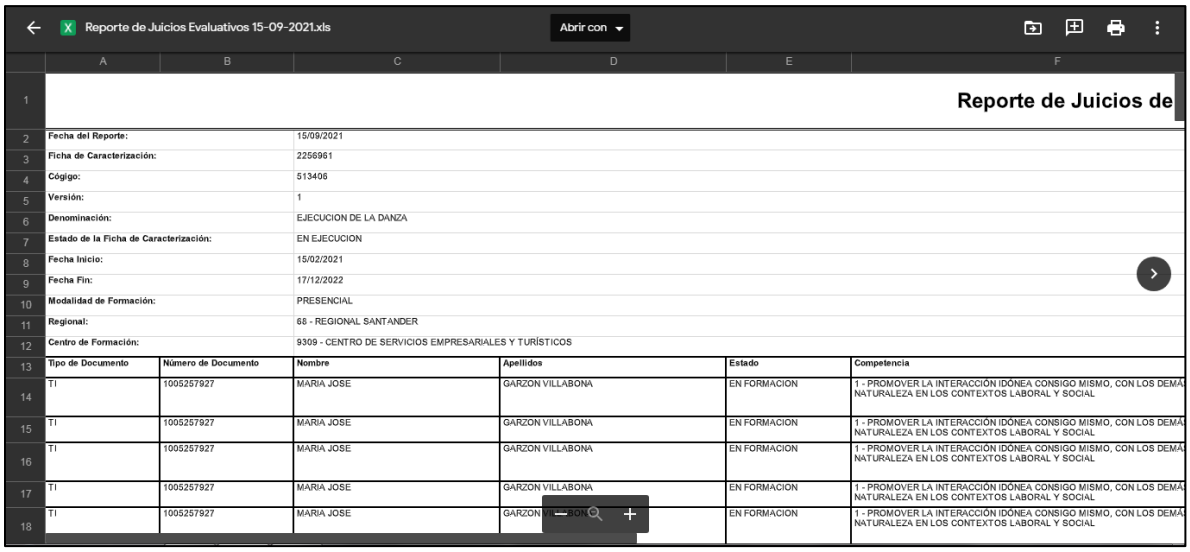


15/09/2021



JUICIOS EVALUATIVOS AL DÍA

Ficha 2256961



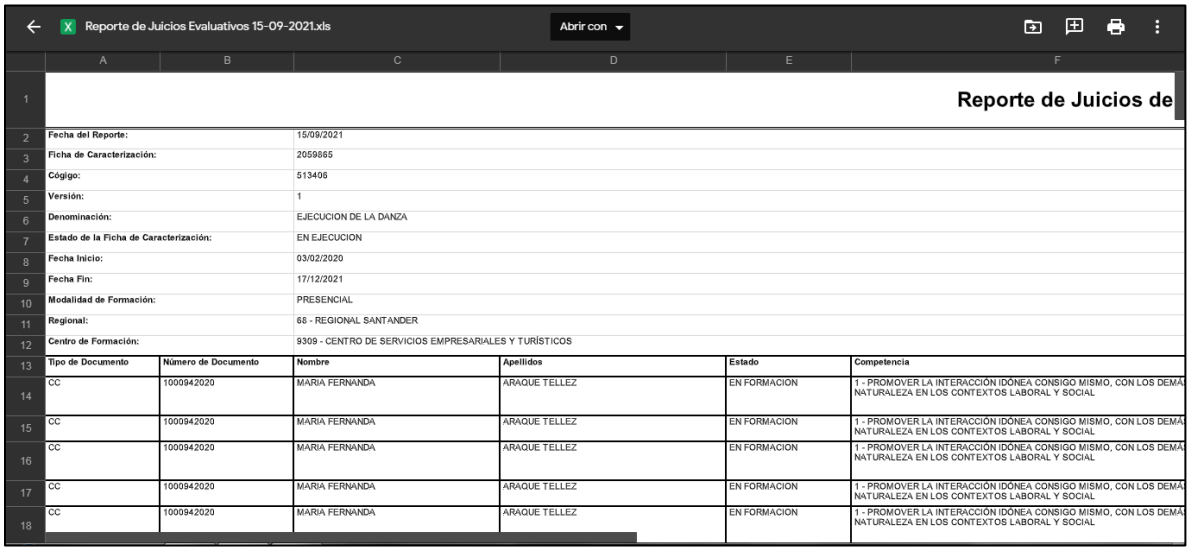
Reporte de Juicios Evaluativos 15-09-2021.xls — Abrir con

Reporte de Juicios de

Fecha del Reporte:	15/09/2021
Ficha de Caracterización:	2256961
Código:	513406
Versión:	1
Denominación:	EJECUCION DE LA DANZA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	15/02/2021
Fecha Fin:	17/12/2022
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9309 - CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
TI	1005257927	MARIA JOSE	GARZON VILLABONA	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
TI	1005257927	MARIA JOSE	GARZON VILLABONA	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
TI	1005257927	MARIA JOSE	GARZON VILLABONA	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
TI	1005257927	MARIA JOSE	GARZON VILLABONA	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
TI	1005257927	MARIA JOSE	GARZON VILLABONA	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

Ficha 2059865



Reporte de Juicios Evaluativos 15-09-2021.xls — Abrir con

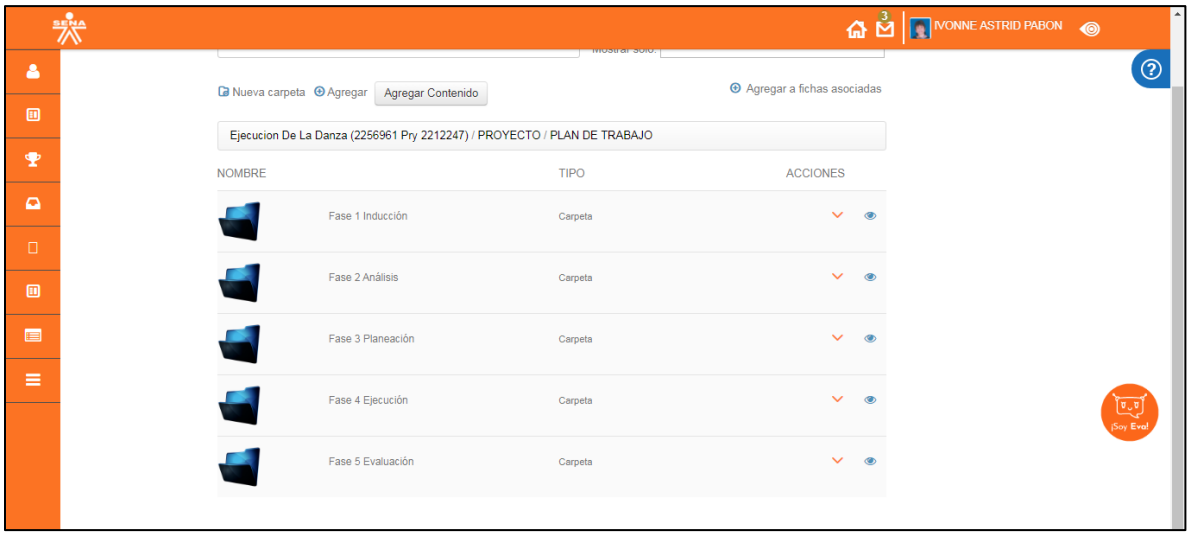
Reporte de Juicios de

Fecha del Reporte:	15/09/2021
Ficha de Caracterización:	2059865
Código:	513406
Versión:	1
Denominación:	EJECUCION DE LA DANZA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	03/02/2020
Fecha Fin:	17/12/2021
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9309 - CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

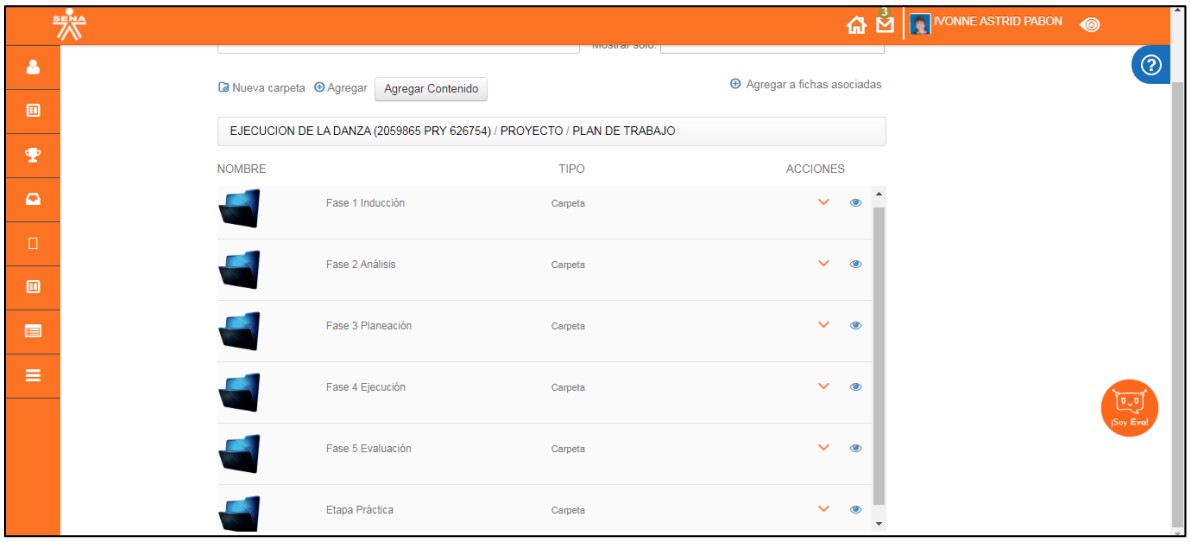
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1000942020	MARIA FERNANDA	ARAQUE TELLEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
CC	1000942020	MARIA FERNANDA	ARAQUE TELLEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
CC	1000942020	MARIA FERNANDA	ARAQUE TELLEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
CC	1000942020	MARIA FERNANDA	ARAQUE TELLEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
CC	1000942020	MARIA FERNANDA	ARAQUE TELLEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁ NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

PLAN DE TRABAJO TERRITORIUM

Ficha 2256961



Ficha 2059865



ACTA ESCUELA DE PADRES

Ficha 2256961



ACTA No. 08

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Escuela de Padres Ficha 2256961

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga. Abril 12 de 2021	**HORA INICIO:** 7:00 pm **HORA FIN:** 8:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: https://meet.google.com/gor-qorj-jpq	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander _ CSET

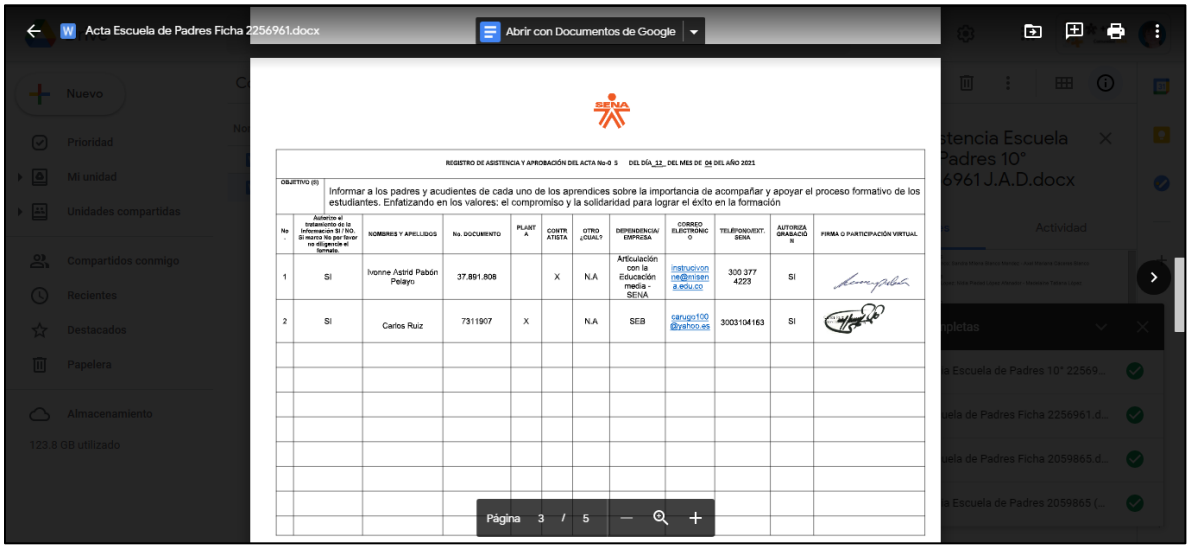
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

-Bienvenida y presentación
-Presentación de la Temática
-Taller a Desarrollar por los padres o acudientes

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los padres y acudientes de cada uno de los aprendices sobre la importancia de acompañar y apoyar el proceso formativo de los estudiantes. Enfatizando en los valores: el compromiso y la solidaridad para lograr el éxito en la formación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

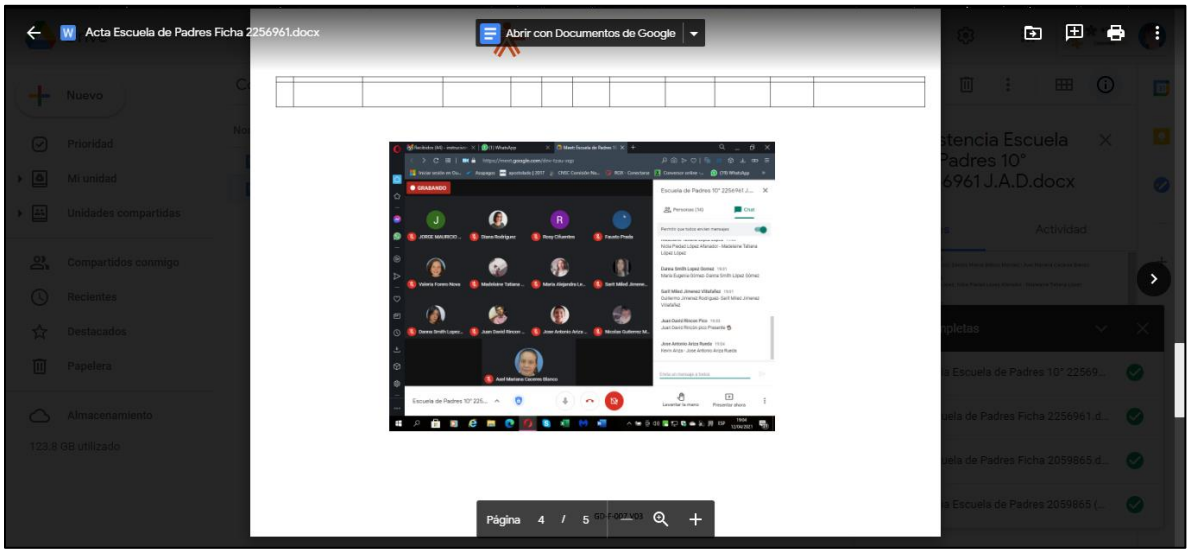
1. Bienvenida a los presentes y presentación de los instructores a cargo de la escuela de padres: Mauricio Gómez e Instructora Ivonne Astrid Pabón Pelayo (líder de la ficha
2. Presentación de la Temática contenida en las diapositivas Escuela de Padres,



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-0 5 DEL DÍA 12 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S): Informar a los padres y acudientes de cada uno de los aprendices sobre la importancia de acompañar y apoyar el proceso formativo de los estudiantes. Enfatizando en los valores: el compromiso y la solidaridad para lograr el éxito en la formación

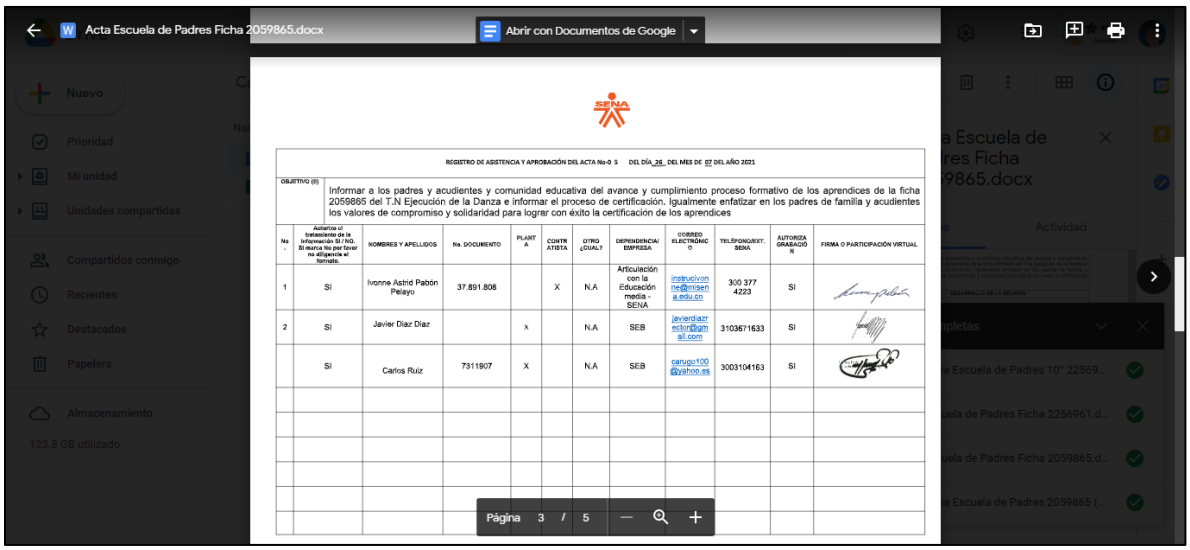
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marco No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Ivonne Astrid Pabón Pelayo	37.891.808		X	N.A	Articulación con la Educación media - SENA	instructivoni ne@misena.edu.co	300 377 4223	SI	
2	SI	Carlos Ruiz	7311907	X		N.A	SEB	carugo100@yahoo.es	3003104163	SI	



Ficha 2059865



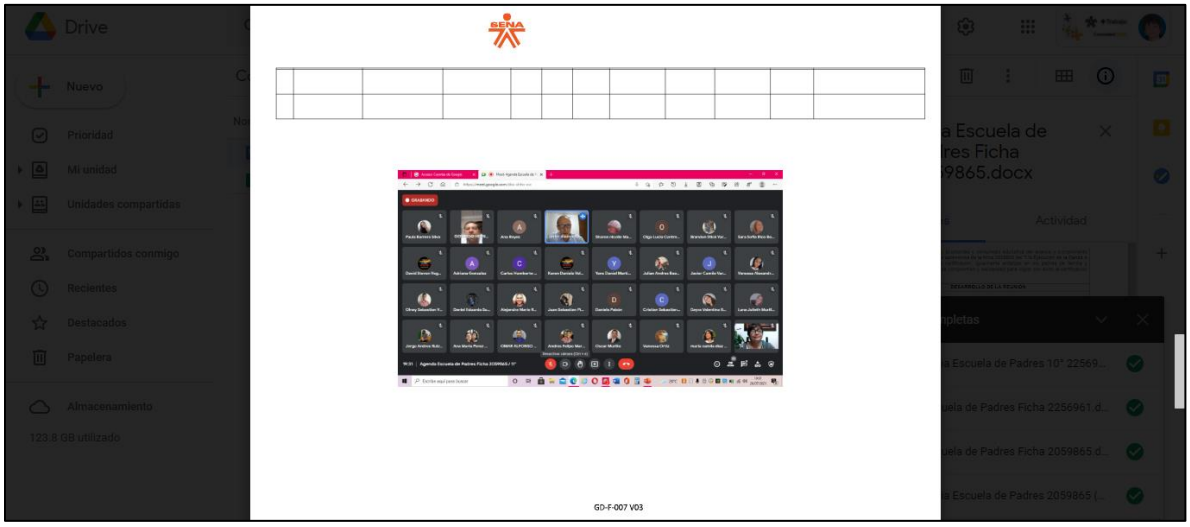
ACTA No. 08		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Escuela de Padres Ficha 2059865		
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga. Julio 26 de 2021	**HORA INICIO:** 7:00 pm	**HORA FIN:** 8:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: https://meet.google.com/dko-xhho-oic	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander _ CSET	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: -Avance de la Formación -Proceso de Certificación -Actualización de datos de los aprendices -Cambio de Documento		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a los padres y acudientes y comunidad educativa del avance y cumplimiento proceso formativo de los aprendices de la ficha 2059865 del T.N Ejecución de la Danza e informar el proceso de certificación. Igualmente enfatizar en los padres de familia y acudientes los valores de compromiso y solidaridad para lograr con éxito la certificación de los aprendices		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-0 5 DEL DÍA 26 DEL MES DE 07 DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S): Informar a los padres y acudientes y comunidad educativa del avance y cumplimiento proceso formativo de los aprendices de la ficha 2059865 del T.N Ejecución de la Danza e informar el proceso de certificación, igualmente enfatizar en los padres de familia y acudientes los valores de compromiso y solidaridad para lograr con éxito la certificación de los aprendices

No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Ivonne Astrid Pabón Pelayo	37.891.808		X	N.A	Articulación con la Educación media - SENA	instrucivonne@misena.edu.co	300 377 4223	SI	
2	SI	Javier Diaz Diaz		x		N.A	SEB	javierdiazexbr@gmail.com	3103671633	SI	
	SI	Carlos Ruiz	7311907	X		N.A	SEB	carugo100@yahoo.es	3003104163	SI	



G0-F-007 V03

IVONNE ASTRID PABÓN PELAYO
CC 37.891.808 de San Gil
Contrato Nro. 2190899